

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
102	ANO	2018		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						871789458571
201	RUC	1792435412001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		LIGENCONSULTING S.A.	203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																							
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO				008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO				013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO				004	+	50587.32		OPERACIONES DE PASIVO				009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO				014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO				005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO				010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO				015	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO				006	+	27646.12		OPERACIONES DE EGRESO				011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO				016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		029	+	78233.44			
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		030	+	NA			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO					INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+		1934.70	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES		6001	+	0.00	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	313	+		0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6005	+	626547.81	6006	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-		0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA										
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+		130.60	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	316	+		0.00	DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-		0.00	DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00		
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00		
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS			A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+		0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	323	+		0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-		0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00				
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+		1158.18	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	326	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00				
	A COSTO AMORTIZADO	328	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00				
	A VALOR RAZONABLE	330	+		0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00				
	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00			
NO RELACIONADOS		332	+		0.00												
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+		0.00												
	NO RELACIONADOS	334	+		0.00												
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+		0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+		0.00			DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+		7052.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00		
	OTROS		338	+		0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00		
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO		339	+		0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+		0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+		0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+		0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+		0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+		0.00			OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+		0.00	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+		0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-		0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00				
	COSTO		348	+		0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-		0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00				
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+		0.00	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00				
	ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+		0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00				
A COSTO		353	+		0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-		0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	6079	+	0.00	6080	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+		0.00	NO RELACIONADAS				6099	+	0.00	6100	+	0.00		
	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+		0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)			6081	+	0.00	6082	+	0.00			
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+		0.00	DE RECURSOS PÚBLICOS			6083	+	0.00	6084	+	0.00			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+		0.00	DE OTRAS LOCALES			6085	+	0.00	6086	+	0.00			
	OTROS	359	+		0.00	DEL EXTERIOR			6087	+	0.00	6088	+	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	360	+		0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	6089			+	0.00	6090	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES	361	+		10275.48	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091			+	0.00	6092	+	0.00				
					361	+				10275.48	OTROS	6093	+	3047.32	6094	+	1020.37
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+		0.00			INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+		0.00	DEL EXTERIOR	6097				+	0.00	6098	+	0.00	

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00	COSTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6101	+	0.00	6102	+	0.00									
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+			0.00	DEL EXTERIOR	6103	+	0.00	6104	+	0.00								
	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00		NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00									
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+			0.00	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00								
	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	0.00		RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00									
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+			0.00	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00								
	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+	0.00		NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00									
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+			0.00	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00								
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO	372	+	0.00		RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00									
	MUEBLES Y ENSERES	373	+	9036.43			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00									
EQUIPO DE COMPUTACION	374	+	69887.69	NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00											
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL	375	+	24205.80		DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00											
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	376	+	0.00	INTERESES IMPLICITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	6127	+	0.00	6128	+	0.00											
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+	0.00		OTROS	6129	+	0.00	6130	+	0.00										
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+	0.00			GANANCIAS POR MEDICION DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6131	+	0.00	6132	+	0.00									
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+	0.00				OTROS	6133	+	0.00	6134	+	0.00								
	EQUIPO DE COMPUTACION	380	+	0.00					GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+	0.00							
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL	381	+	0.00						TOTAL INGRESOS	6999	=	629595.13	En la columna "Valor exento" registre la porcion del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.								
OTROS	382	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140						=	0.00										
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	383	+	7920.16		INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISION ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)	6141					=	0.00										
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	384	-	80169.99			DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142				=	0.00										
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	386	-	0.00				DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6143			=	0.00										
PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	387	+	0.00					INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6144		=	0.00										
MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	388	+	0.00						MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	6146	=	0.00										
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	389	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)						6147	=	0.00										
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESION	390	+	0.00		VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)					6148	=	0.00										
OTROS	391	+	0.00			INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑIAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				6149	=	0.00										
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	392	-	0.00				INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			6150	=	0.00										
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	393	-	0.00					INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		6151	=	0.00										
									INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)													
PROPIEDADES DE INVERSION	TERRENOS	A COSTO	394	+					250281.02	COSTOS Y GASTOS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	COSTO			GASTO			VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)				
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00				7001			+	0.00									
	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	326138.17	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			7004			+	0.00				7006	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7007			+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00			
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION	398	-	10463.04	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			7010	-			0.00										
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSION	399	-	0.00				INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013			+	0.00									
ACTIVOS BIOLOGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	400	+					0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00				7018	+	0.00			
		(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO	401	-					0.00		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00				7021	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-		0.00			(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA			7022	-	0.00								
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025					+	0.00									
	A COSTO	404	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7028					-	0.00									
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00			INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031				+	0.00									
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLOGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034		-		0.00										
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00					(+) / -) AJUSTES		7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00				
ACTIVOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES	408	+						0.00	SUELOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	0.00	7041	+	88780.90	7042	+	0.00			
	INTANGIBLES	409	+			0.00			BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7043	+	0.00	7044	+	7369.99	7045	+	0.00			
	(-) DEPRECIACION / AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION	410	-		0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)					7046	+	0.00	7047	+	17398.12	7048	+	0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION	411	-	0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		7049				+	0.00	7050	+	133575.76	7051	+	0.00				
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	412	+			0.00				HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-			0.00	JUBILACION PATRONAL				7055	+	0.00	7056	+	2662.15	7057	+	2662.15		
	EN ASOCIADAS	COSTO	414	+			0.00			DESAHUCIO		7058	+	0.00	7059	+	1419.30	7060	+	1419.30		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-			0.00		OTROS			7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00		
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO	416	+		0.00	DEL COSTO HISTORICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					ACELERADA	7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	417	+/-	0.00	NO ACELERADA						7067	+	0.00	7068	+	6109.20	7069	+	0.00		
OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS	418	+	0.00	DEL COSTO HISTORICO DE PROPIEDADES DE INVERSION	7070						+	0.00	7071	+	10463.04	7072	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES	419	-	0.00		DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES			7073			+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES					420		+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00
			DEL EXTERIOR					421	+	0.00	PROPIEDADES DE INVERSION			7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	422				-	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES	7082				+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00	
		NO RELACIONADAS	LOCALES			423	+	9850.00		OTROS				7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00
	DEL EXTERIOR	424	+	0.00		DE ACTIVOS BIOLOGICOS	7088	+					0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	425	-	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES		7091	+					0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	426			+	0.00					DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00
			DEL EXTERIOR	427			+	0.00			DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES			7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	428	-			0.00															
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	429			+	0.00														
DEL EXTERIOR			430	+		0.00																

OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES			OTROS PASIVOS CORRIENTES</		
--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	--------------------------	--	--	----------------------------	--	--

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00							
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
		OTROS		887	=	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00						
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	1020.37								
	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00								
	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)												
	INTERES		897		0.00								
	IMPUESTO		898		0.00								
	MULTA		899		0.00								
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	12916.53							
INTERES POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	12916.53							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	12916.53							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES													
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS													
DETALLE DE COMPENSACIONES													
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)													
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL													
FIRMA CONTADOR													
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1704335403					199	RUC No.	1706921267001				